

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA	
	GUÍA DE APRENDIZAJE EN CASA	
	SECCIÓN:	
NODO: social	ASIGNATURAS: Ciencias Sociales- Cátedra de la paz	
GRADO: 4	DOCENTE:	
ESTUDIANTE:		

FECHA: SEMANA DEL 1° al 5 de junio – 2020 –

La casa que vivimos, ¿un lugar para el encuentro?

Competencia

Argumenta y plantea acciones concretas de manera crítica sobre los procesos fundantes del pensamiento social en favor de la toma de conciencia, en relación con su entorno.

Actividad 1:

Lee el texto y dialoga en familia con base en las preguntas: ¿Qué es un derecho? ¿Quiénes velan para que estos derechos se cumplan? ¿Cómo se protegen los derechos humanos en Colombia?

Escribe un breve resumen del diálogo en tu cuaderno.

El Estado es responsable de garantizar los derechos de las personas; sin embargo, el papel de los ciudadanos y de las organizaciones no gubernamentales es imprescindible para asegurar esta garantía.

En Colombia, como en muchos países del mundo, existen organizaciones internas (gubernamentales y no gubernamentales) que promueven y protegen los Derechos Humanos. De acuerdo con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, estas son algunas de las instituciones que protegen los derechos humanos en Colombia:

-Personerías municipales o distritales. El personero es el representante de la comunidad, encargado de ejercer la defensa de los Derechos Humanos. Recibe las quejas que le presente cualquier persona sobre situaciones violatorias de Derechos Humanos. Informa inmediatamente a las autoridades sobre los hechos ocurridos e inicia la acción correspondiente ante la justicia.

-Defensoría del Pueblo. Es la entidad encargada de defender y promover los Derechos Humanos de todos los ciudadanos. Está adscrita al Ministerio Público y por lo tanto hace parte de los organismos de control del Estado. Cualquier persona puede presentar ante ella solicitudes y quejas sobre violaciones y amenazas a sus derechos o los de la comunidad.

-Procuraduría General de la Nación. Es la entidad encargada de vigilar que se cumpla la Constitución, se apliquen las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos. Debe velar por los Derechos Humanos y defender los intereses de la sociedad, incluyendo los de carácter colectivo, como los que se refieren al medio ambiente. También vigila la conducta oficial de los funcionarios públicos, inclusive los de elección popular, como alcaldes y concejales. Tiene el deber de investigar y sancionar disciplinariamente a aquellos funcionarios que incumplan la Constitución y las leyes.

-Contraloría General de la Nación. Vigila la gestión de los dineros públicos por parte de los funcionarios públicos y de los particulares que manejan fondos o bienes de la nación.

Otras entidades gubernamentales y no gubernamentales que concentran sus esfuerzos en la defensa de los derechos de los colombianos, son:

-Entidades gubernamentales

Consejería para los Derechos Humanos (Presidencia de la República).

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

Defensoría Delegada para los Indígenas y Minorías Étnicas.

Programa de la Presidencia de la República para la Juventud, la Mujer y la Familia.

-Entidades no gubernamentales

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC.

Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP.

Comisión Andina de Juristas, Seccional Colombiana.

Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos.

Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC.

También podemos exigir la defensa de nuestros derechos a través de los mecanismos jurídicos de participación, como:

-La acción de tutela

-El derecho de petición

-La acción popular

Actividad 2:

Puedes elegir 5 de las instituciones que se mencionan en el texto, **escribir brevemente cuál es su función y dibujar su logo representativo, en el cuaderno.**

Recursos:

Cuaderno – lapicero- lápiz - borrador – colores - internet

Bibliografía:

Puedes profundizar más con los siguientes videos:

https://www.youtube.com/watch?v=q_EqaUqpOWs

https://www.youtube.com/watch?v=WQc11WG_Xo

Observaciones:

Como evidencia de tu trabajo deberás enviar a tu maestra dos fotografías donde se evidencie el trabajo realizado.

